

# Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 250-96

SALTA, 30 de Julio de 1.996.-Actuación No 023/96

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Enfermeria solicita la designación de la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA como responsable del Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería, correspondiente a la Carrera de Enfermeria; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria No 7, resuelve aprobar la designación de la mencionada docente por el período lectivo 1.996.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que son propias,

EL CONSEJO DIRECIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria No 7/96 del 2/7/96)

#### RESUELVE:

ARTICULO 10.- Designar a la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, Profesora Regular Asociada, como Responsable del "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermeria", asignatura del segundo ciclo de la Licenciatura en Enfermeria, por el término que dure el dictado del mismo, en el presente periodo lectivo 1.996.

ARTICULO 20. - Hágase y remitase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Enfermeria, Comisión de Carrera de Enfermeria, Docente interesada iga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

Vole

D. A.A

LIG CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ

DECANO